



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006335-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a contrato de recogida de muestras de aguas residuales en arquetas procedentes de residencias de personas mayores en Castilla y León, para la determinación de coronavirus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19, expediente COVID-05, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/006335, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

El anexo que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1006335 formulada por D.^a Virginia Barcones Sanz y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a contrato de recogida de muestras de aguas residuales en residencias, expediente COVID-05.

El servicio de recogida de muestras de aguas residuales en arquetas procedentes de residencias de personas mayores de Castilla y León, para la determinación de Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19, expediente COVID-05, se contrató, durante un periodo de tres meses y prórroga de tres meses no ejecutada, con los siguientes laboratorios, incluyendo la realización de muestras compuestas o simples a petición de la dirección del contrato, proceso de desinfección de tomamuestras entre tomas, actualización de la planificación a petición de la dirección del contrato, mantenimiento de la trazabilidad de las muestras, mantenimiento y envío al laboratorio de análisis manteniendo la cadena de frío y comunicación, registro de incidencias y observaciones con la dirección del contrato:



Laboratorio	Provincias
Laboratorio de Gestión Ambiental, S.L.	Palencia- Valladolid- Segovia
Labsor 96, S.L.	Burgos - Soria
AQM Laboratorios, S.L.	Ávila - Salamanca
Aquona gestión de aguas de Castilla, S.A.U.	Zamora
Vianguis Operativa y Técnicas de Laboratorio, S.L.	León

Los centros y tomas de muestra efectuadas son los relacionados en el Anexo adjunto, no habiendo tomas de muestra pendientes de realizar.

Valladolid, 7 de abril de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.